



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

"PLAN DE CHOQUE PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.  
[11L/4300-0420]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0420, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa "Plan de choque para la Atención Primaria".

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de junio de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0420]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY relativa a "Plan de choque para la atención primaria", solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde la llegada del Partido Popular al Gobierno de Cantabria en 2023, es cada vez más evidente y preocupante el deterioro progresivo de la prestación sanitaria pública en nuestra comunidad.

Hay datos que lo evidencian: listas de espera interminables, falta de recursos materiales, falta de inversión en infraestructuras (más allá de las proyectadas en la legislatura anterior), mala planificación y gestión de los recursos humanos sin un plan de recursos humanos. Todo ello, a pesar de ser una de las principales promesas de legislatura junto con su pacto profesional por la salud que todavía estamos esperando, y ya han pasado tres años.

La pasada semana, y por tercer año consecutivo, la Consejería de Salud anunció que más de 80 consultorios rurales de Cantabria verán suspendida su atención médica durante el verano, siendo esta la peor noticia para miles de vecinos y vecinas que tienen el mismo derecho a una sanidad pública de calidad, vivan donde vivan.

La carta del consejero de Salud a los alcaldes de Cantabria anunciándoles los cierres de los consultorios en verano no tiene nombre. Nunca en la historia de Cantabria hemos vivido una situación igual. Es otro ejemplo más de la política de brazos cruzados que practica el Partido Popular para no buscar soluciones a los problemas, de no gestionar la sanidad pública con el objetivo claro de justificar las derivaciones a la sanidad privada y que hace que la Sanidad Pública se deteriore progresivamente y esté peor que nunca.

Han vuelto a renunciar, bajo la excusa de falta de profesionales, a adoptar las medidas necesarias para garantizar la presencia de personal médico en nuestros pueblos. Consultorios y Servicios de urgencias sin médico/a y una terrible inequidad en la atención evidenciada a diario en las listas de espera y en los servicios ofertados que dependen del lugar donde residan. Una falta clara de apuesta por la Cantabria rural.

Como solución, en lugar de buscar profesionales o gestionar correctamente a los que se tienen para mantener el servicio médico en los consultorios, el Gobierno del PP de Cantabria ha optado por volver a ofertar una bolsa de dinero a los ayuntamientos para el pago del transporte de la ciudadanía al centro de salud de su zona básica. Medida que ha demostrado ser completamente ineficiente y muy poco utilizada por la ciudadanía a la vista de los resultados de los dos años anteriores. Sería más lógico, e incluso fácil, desplazar a un médico/a del centro base al consultorio e incentivar esta medida, en lugar de desplazar a 20 o 30 vecinos y vecinas cada día.

Ante la falta de profesionales, nos preguntamos a qué está esperando el Gobierno del PP para declarar zonas de difícil cobertura en atención primaria e incentivar a los/as profesionales con complementos adicionales para que opten por trabajar en nuestros pueblos.

Hay falta de gestión más que falta de personal médico. La ciudadanía está harta de que su médico/a de primaria no sea sustituido cada vez que coge una baja larga o tiene una ausencia prolongada y se tiren meses de peregrinaje siendo atendidos cada vez por un médico/a diferente. Mientras tanto esta administración sanitaria no hace nada, deja que las y los pacientes lo sufran en silencio no ofertando estos contratos de larga duración.

Por lo expuesto y siendo necesario poner en marcha un Plan de choque para la Atención Primaria, el Grupo Parlamentario Socialista presenta en la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Realizar una búsqueda activa de profesionales que quieran desarrollar su carrera profesional en nuestros pueblos, ofertando mejoras tanto retributivas -por el hecho de trabajar en un consultorio, incluido durante los contratos del periodo estival-, como no retributivas -como vivienda, mejora en la puntuación en la bolsa de contratación o en carrera profesional, entre otras-.

2. Asegurar al menos un día a la semana la presencia de un médico en los consultorios rurales de la región durante el periodo estival y concentrar la atención de pacientes que por edad, enfermedad y dificultad para la movilidad, no puedan desplazarse al centro de salud base.

3. En el caso de no encontrar personal sustituto, invertir el dinero que se oferta para el transporte a los ayuntamientos en primar a las y los profesionales médicos de su centro de salud. Para ello, negociar en la mesa sectorial un programa especial que incentive el pago a profesionales del centro de salud la asunción de pacientes del consultorio en el propio consultorio durante los periodos de ausencia del titular.

4. Declarar en atención primaria zonas de difícil cobertura con nombramientos de hasta tres años con opción a tener plazas en propiedad.

5. Sustituir las bajas y ausencias de larga duración, cuando estas se estimen superiores a un mes.

6. Crear plazas de personal médico sin cupo por zona básica de salud con contratos estables que hagan de refuerzo y permitan dar cobertura a los consultorios dependientes de esa zona básica de salud ante la ausencia de profesionales, así como a las ausencias de profesionales del centro, evitando tener que utilizar absorciones de la demanda para cubrir estas eventualidades.

7. Agilizar y simplificar los procesos selectivos, oposiciones y concursos de traslados, entre otros, que permitan dar estabilidad y continuidad a las y los profesionales de atención primaria y mantener a las y los pacientes con un mismo médico/a."

Santander, 10 de junio de 2026

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."